

Pixeles en el museo

Denise Hellion y Gliserio Castañeda*



Detalle a 300 dpi



Detalle a 72 dpi



Detalle 300 dpi



Detalle 72 dpi

El uso de cámaras y escáneres digitales es cada vez más frecuente en los museos. La gran variedad de modelos y características genera confusión, pero esto no inhibe su adquisición ni su empleo. Empero, es necesario detenerse en los requerimientos técnicos para explotar el uso de las imágenes.

Una gran parte del equipo digital sale al mercado para atender a los aficionados y sus características son adecuadas para difundir archivos por internet. Pero ¿qué sucede cuando se emplea en los museos? El registro fotográfico en museos se requiere para su difusión en internet, en prensa periódica y también en impresos de offset. Este último caso es el que necesita de una mayor nitidez. Generalmente se solicita que el archivo esté a 300 dpi en el tamaño final en que será impreso.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?

Los dpi (puntos por pulgadas, por sus siglas en inglés: *dots per inch*) son lo mismo que los ppi (píxeles por pulgada) y cuantifican la frecuencia espacial que el equipo asigna para el muestreo de una imagen, por lo cual su aumento es proporcional a la resolución. Así, el tamaño

en píxeles de un archivo es resultado de la multiplicación del tamaño por los píxeles. Una imagen de 8 por 10 pulgadas escaneada a 300 dpi tendrá un tamaño de 2400 píxeles (8 pulgadas por 300 dpi) por 3000 píxeles (10 pulgadas por 300 dpi). Esto nos permite tener un indicador mínimo al momento de adquirir un escáner de cama plana.

Esta resolución, indicada por los dpi, no puede ser escalada en un programa de cómputo. Si una imagen fue grabada a 72 dpi puede ser usada en internet, pero forzar su tamaño en la computadora no permite incrementar su calidad ni emplearla en la difusión impresa de calidad. Sin embargo, sí es posible hacer una copia en baja resolución de un original en alta.

Así, es recomendable que al menos algunas imágenes de exposiciones y/o de procesos de trabajo se realicen en un mínimo de 300 dpi a tamaño carta (8.5 por 11 pulgadas) para garantizar su uso en distintos medios de difusión, pues lo que el original no da, la computadora no lo crea. ☹

*CNME-INAH